



MANALICOR
Manabita Industrial
de Licores
Embotellados S.A.

INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO DE LA EMPRESA MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A., "MANALICOR", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU GESTION REALIZADA EN EL PERÍODO 2007

Señores Accionistas:

Inicio agradeciendo la oportunidad que la Empresa Manabita Industrial de Licores Embotellados S.A., "MANALICOR" me brinda de ser su Comisario. En tal función y de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías vigente, presento a ustedes, el informe de labores correspondientes al período económico 2007; Gestión que fue posible realizarla gracias a la amable y valiosa colaboración de los directivos de la Empresa, especialmente de la Señora Gerente y del personal que trabaja en los departamentos de Contabilidad y Secretaría, quienes cooperan para realizar la revisión de los comprobantes, registros contables, libro de Accionistas, Actas y Libro de talonario de Acciones, que certifico están siendo llevados de acuerdo a las actuales Leyes y procedimientos legales.

Vistos y revisados los registros contables, su sistema se ajusta a los principios generalmente aceptados; tanto los comprobantes como los registros se encuentran debidamente numerados y justificados como lo estipula el Código de Comercio y las Leyes Tributarias.

Ejerciendo las atribuciones que me señala la ley de Compañías, he revisado el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, y en conformidad con lo que dispone el numeral cuarto del artículo 321 de la mencionada Ley, informo a Ustedes Señores Accionistas, que dichos documentos se ajustan a la Ley y reflejan fielmente el estado económico y financiero de la Empresa. Lamentablemente este período contable refleja una pérdida considerable a consecuencia de haber tenido que dejar de facturar por registrar atrasos en los pagos de impuestos a los Consumos Especiales por más de \$ 27.000,00 lo que lógicamente conlleva otras consecuencias como el atraso en los aportes al IESS, pero sus Directivos no se han quedado quietos, han mostrado entereza al afrontar con responsabilidad esta crisis pues han mantenido activa la empresa haciendo recuperación de cartera, incentivando al cliente que tenía producto a que lo promueva, a gestionar con los bancos, cliente y proveedores y sobre todo a dar mantenimiento a su maquinaria para que al momento de reiniciar todo se haga de la mejor manera. Elogio ese esfuerzo y capacidad que los llevará a salir de esta circunstancia adversa.

Reitero a Ustedes señores Accionistas mis sentimientos de gratitud por la confianza en mi gestión de Comisario y también agradezco la colaboración del personal de la empresa para la ejecución del presente informe.

Atentamente

Ab. Victor Alexander Andrade García
COMISARIO



Planta Industrial: km 3 1/2 Vía a Santa Ana - Telefax: (05) 263-8933 /265-1452
milicor@mundonet.ec
PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR